

EL IRIS

Núm. 5.041

DIARIO CATÓLICO

Año XVIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 49.—Imprenta.
Teléfono n.º 80.

Ciudadela (Menorca) viernes 7 de Febrero de 1930

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

El Hogar del Porvenir

Próximo sorteo de tres casas en Mahón, el día 16 de febrero: una casa en Alayor, el día 23 de febrero: una casa en Ciudadela, el 2 de marzo.

El socio favorecido por la suerte podrá escoger entre edificar una casa, o comprarla edificada o adquirir una finca rústica, viña, huerto, etc., etc.

Para detalles e informes:

Don Juan Melis, San Cristóbal, 35.

Una enorme riqueza insospechada

Se descubren importantes yacimientos de estaño en Vizcaya.

Vizcaya debe su importancia y prosperidad actual a sus minas de hierro, que comenzaron a explotarse intensamente después de la última guerra carlista. La exportación minera fué la base del desarrollo del tráfico marítimo del puerto de Bilbao y la minería fué también la que favorecía la implantación de las factorías fabriles de ambos márgenes del Nervión impulsando el desenvolvimiento industrial hoy tan pujante aquí.

Pero las minas de hierro que ocupan la zona occidental de la provincia se van agotando paulatinamente, y llegará un día, no muy lejano, en que cesará completamente el estruendo de los barrenos que horadan y socavan los montes para extraer de sus entrañas los férricos pedruscos que mantienen en constante actividad los Altos Hornos o van a parar a las amplias bodegas de los buques que lo transportan a Inglaterra, a cambio de las correspondientes libras que son una inyección vital para nuestra economía.

Cuando todo el mundo creía en un próximo fin de la riqueza minera vizcaína, un hombre intuitivo y de instinto maravilloso descubre en el suelo, a simple vista, lo que nadie ha podido ver, y es una inmensa riqueza, casi fantás-

tica que se creía ensueño de un arbitrista de imaginación exaltada si los más competentes ingenieros, los centros técnicos del Estado y el propio Gobierno no hubieran dado carácter oficial al descubrimiento, que ha motivado recientes disposiciones especiales, dejando en suspenso determinados artículos de la legislación minera.

El autor de este descubrimiento es un industrial establecido en Bernaldo, pequeña localidad lindante con el municipio de Güecho, pueblo éste cuya jurisdicción se asientan los aristocráticos barrios de Las Arenas, Algorta y Neguri, donde tienen sus residencias de verano, las familias bilbaínas más acaudaladas. Dicho industrial que se llama don José Azarola con insuperable tenacidad venía desde hace años tratando de descubrir yacimientos de estaño, producto que le interesaba por tener él una pequeña fundición de este mineral. Pero el señor Azarola no podía sospechar la recompensa que habían de obtener su fe y su perseverancia.

El señor Azarola venía buscando desde hace 25 años con resultado negativo yacimientos de estaño y cuando ya desesperaba de conseguirlo la casualidad le depara el descubrimiento de una cantidad incalculable por lo fantástica de ese mineral, no precisamente en yacimientos como él lo buscaba, sino mezclado entre las arenas que constituyen el suelo de una extensa zona que desde el Abra de Bil-

bao llega a los confines de Guipúzcoa y penetra en esta otra provincia. La zona acotada tiene un perímetro de 47,50 kilómetros de longitud por cinco de anchura, abarcando la jurisdicción de muchos pueblos.

El autor del descubrimiento realizó análisis con arenas procedentes de distintos puntos de la zona y todos arrojaron un idéntico resultado. Las arenas vienen a tener de kilo a kilo y medio de metal por tonelada, proporción que se estima muy satisfactoria, teniendo presente la ley de los demás yacimientos que se explotan en la actualidad.

El señor Azarola puso el hecho en conocimiento de un distinguido ingeniero afecto a la Jefatura de Minas de Vizcaya, don Emilio de Miguel, que así se llama el reputado técnico, quién con ocasión del XIV Congreso Geológico Internacional que se celebró en Madrid el año 1926 y cuyos miembros hicieron una visita a la cuenca minera de Vizcaya, mostró a los congresistas las arenas en las cuales el señor Azarola había descubierto, mejor dicho adivinado, la existencia de estaño que denótase por unos granos de color negro que destacan entre el blanco y el amarillo de la grava, quedando aquellos ilustres geólogos verdaderamente asombrados de la riqueza que aquellas arenas escondían.

El director del Instituto Geológico y Minero de Madrid, señor Peña, concedió tal importancia al descubrimiento que el Gobierno se creyó en el caso de reservarse para sí tan exorbitante riqueza y al efecto con fecha 28 de octubre del año pasado, dictó un decreto suspendiendo temporalmente el registro de minas de estaño dentro de la zona antes indicada, medida que hizo extensiva a algunos parajes de las provincias de Guipúzcoa, Santander y Asturias, donde por la conformación del terreno análoga a la de la zona vizcaína afectada, se supone que las arenas llevan también pepitas de estaño. Pe-

ro para cuando se dictó el citado Real Decreto habían sido solicitadas algunas concesiones en la zona de Vizcaya, solicitudes que estaban en tramitación y como no se podía dar efectos retro-activos a aquella disposición, se dictó con fecha 7 de noviembre una Real Orden aclaratoria, disponiendo continuase la tramitación de los expedientes que hubiesen sido incoados con anterioridad a la publicación del Real Decreto.

No es preciso encarecer la importancia, que no sólo para la economía de Vizcaya, sino para la de España entera encierra el descubrimiento de esta fuente de riqueza, cuyo valor supera a cuanto pudiera imaginarse. Basta decir que siendo la superficie de la zona acotada en Vizcaya de 47,50 kilómetros de largo por cinco de ancho, y suponiendo la profundidad de las capas de cien metros y una densidad de cuatro toneladas por metro cúbico los técnicos calcularon que la cantidad de estaño que contienen las arenas de esa zona alcanzará la fantástica cifra de 250 millones de toneladas. Actualmente el estaño se cotiza en Inglaterra de 182 a 194 libras esterlinas la tonelada de 1.016 kilos.

Desde luego la ley de las arenas de esta zona es, como ya decimos, superior a la de los yacimientos actualmente en explotación en el mundo. Además se presenta acompañado del cobalto, y en cuanto a la ganga tiene aplicación como material refractario en la industria metalúrgica y también puede emplearse en la construcción.

La producción de estaño en todo el mundo, fué el año 1927, de 153 mil toneladas. El consumo aumenta de año en año.

En Europa apenas se produce y en España hay algunas explotaciones en Murcia, Coruña, Pontevedra y Salamanca. El año 1927 la producción total fué de 4.329 toneladas; pero hasta entonces ningún año llegó a seiscientos y hubo año (en 1921) que la cantidad extraída no llegó a 13 toneladas.

Una inmensa riqueza como la que acabamos de describir puede influir muy eficazmente en la economía de una nación, impulsando sus fuentes de trabajo y producción y orientando sus destinos hacia una era de engrandecimiento, pujanza y prosperidad.

Por eso, por tratarse de una nota optimista confortadora y estimu-

lante del espíritu nacional, destacamos estos detalles que los hemos obtenido de personas autorizadas por su competencia técnica y por los cargos que desempeñan.

Siempre es consolador saber que se abren nuevos horizontes a las iniciativas y a los capitales de la nación.

RAMÓN DE LA FUENTE.

NOTICIAS

Locales

Bienvenida.

Después de unas semanas de ausencia, pasadas en Barcelona y en Ibiza en compañía de su apreciable y distinguida familia, ha llegado hoy nuestro querido amigo el M. I. Sr. D. José Planells, Canónigo y familiar del Exmo. y Rdmo. Sr. Obispo.

Sea muy bienvenido.

Conferencia en los Salesianos.

Al anunciar ayer la 8.ª Conferencia de este curso invertimos los apellidos del conferenciante. El buen sentido de nuestros lectores habrá subsanado el error y sin duda habrán comprendido que se trata de nuestro estimado colaborador don Pedro Sintés Seguí a cuyo cargo estará la conferencia de esta noche que versará sobre la «propiedad privada y de los deberes de caridad».

Se advierte que las conferencias que tan brillantemente se dan en el Colegio Salesiano son de carácter público.

Regalo.

La preciosa imagen de Santa Teresita, regalo de las religiosas Clarisas a sus benefactores, ha correspondido al número 149.

«Menorca Ilustrada».

«Menorca Ilustrada» en su número de enero se despide para ampliarse y transformarse con el nuevo título de «Baleares», cuyo principal objeto será el fomento del turismo.

Contendrá 24 páginas de texto y las de anuncios, comprendiendo las Secciones siguientes: Mallorca, Menorca, Ibiza, Turismo, Historia, Folklore, Avicultura, Calzado, Modas femeninas, Guía, Folletín, Música, Gráficos y página humorística. Le deseamos muchas prosperidades.

Mecanógrafa.

Trabajos en casa, ofrécense para toda clase de correspondencia, copias, minutas, etc. etc.

Informes y encargos en esta Imprenta.

J. Taronji Orfila

Dentista

Calle José M. Quadrado Núm. 9

Consulta: sábado y domingo.

Del mar.

Sabemos que desde ayer se encuentra fondeado en el puerto de Barcelona el velero «San Antonio», admitiendo carga para ésta.

Salón de Actos del Colegio Salesiano.

Ciclo de conferencias religioso-científico literario-sociales, organizado por la Unión de Antiguos Alumnos Salesianos para la temporada 1929-1930.

8.ª CONFERENCIA:

De la propiedad privada y de los deberes de caridad Por Don Pedro Sintés Seguí, Publicista.

Viernes, 7 de Febrero de 1930.— A las 9 de la noche.

El árbol providencial de los países secos.

Los países secos y desheredados de la cuenca mediterránea, tienen en el algarrobo el elemento casi único para beneficiarse. Su cultivo hállase extendido en los terrenos más pobres del litoral y en las estribaciones de las cordilleras paralelas a aquellos, hasta los 400 metros de altitud. La aplicación casi exclusiva de las bayas o frutos del algarrobo, es la de alimentar los ganados de trabajo. De los recientes estudios llevados a término en Sicilia, se ha venido al conocimiento de ofrecer las algarrobos una materia prima superior para la extracción de azúcar, que se obtiene en condiciones mejores y más económicas que las que rinden la caña azucarada y la remolacha, lo que hace prever que, con el tiempo, las zonas de algarrobos pasen a contribuir al abastecimiento azucarero del mundo. El valor total de la cosecha del algarrobo en España, se calcula en unos 40 millones de pesetas. Si llegara a implantarse la industria azucarera de algarrobos, el cultivo del árbol que las produce seguramente adquiriría extensiones considerables que se convertirían en fuentes de incalculable riqueza.

Plausible acuerdo...

Tal dictado merece el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la, como todas, hermosa Asociación de Socorros Mútuos denominada «La Regeneradora», de grabar en la primera página de su reglamento, en virtud de modificación conveniente aprobada por la Autoridad gubernativa, la fotografía de su fundador D. Manuel Bescas Florit, que G. h. El benemérito varón que, im-

pulsado por generoso sentimiento, creara y dirigiera con celo plausible la Asociación que nos ocupa hasta su muerte, con ser prueba de gratitud y cariñoso recuerdo la lápida que se le ofrendó para cubrir amorosamente el lugar donde sus restos reposan en éxodo de eternidad, merecía algo más, porque el impulso de su alma, libre de todo prejuicio egoísta y vano, acreedor a un homenaje de gratitud evidente. Y ese algo, que hubiera sido deuda mientras no tuviera realización, es lo que le ha otorgado, complacientemente, la Mutualidad que el fundara, y que lleva una vida plé-
tórica.

En el Reglamento de su obra figurará en primer término su retrato y seguidas, unas cuartillas de gratitud, admiración y cariño que serán homenaje de los que comulgan con su obra y reciben su brisa benéfica. Así, todas las asociadas guardarán más íntimamente el recuerdo del hombre sencillo que sembró una planta fecunda en bien.

P. E. S.

Gran surtido en Postales última novedad con las vistas de las fuentes en colores de la Exposición Internacional de BARCELONA Se venden en esta Imprenta.

SANTORAL

Sábado, 8.—Santos Dionisio, Emiliano y Juan de Mata fdr.

Día 8.—Sol sale a las 6'55 pónese a las 5'12.—Luna sale a las 9'49 pónese a las 11'17.

CULTOS

En San Agustín: Se practica hoy el día de Retiro Espiritual. Esta tarde, a las 6, exposición de S. D. M., rezo del Sto. Rosario, plática por el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor, ejercicio de la Buena Muerte y Reserva.

Ayuntamiento de Alayor

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión semanal celebrada el día 30 de Diciembre de 1929.

Presidió el Teniente 1.º D. Bartolomé Mascaró por ausencia del Sr. Alcalde, asistiendo el Teniente 2.º don Pedro Sans y el Sustituto D. Nicolás Mascaró.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. Publicar a efectos de reclamación: 1.º Listas de las familias o personas que en el próximo año de 1930 han de tener derecho a disfrutar del servicio benéfico-sanitario, y percibir socorros de carácter benéfico-social.

2.º Lista de los individuos del Ayuntamiento y mayores contribuyentes que durante la misma anualidad han de tener derecho a votar Compromisarios en las elecciones de Senadores.

3.º Y el Padrón de Habitantes rectificado para el próximo ejercicio de 1930.

Aprobar el plan de recomposición de caminos vecinales y rurales, así como el de renovación y plantación de arbolado.

Aprobar y pagar con cargo a los respectivos Capítulos del Presupuesto varias cuentas y recibos por servicios municipales.

Aprobar también la distribución de fondos formada por Intervención para el corriente mes.

Ingresar en Depositaria ptas. 336'05 por sobrante de cuentas de Cementerios, respectivas al segundo semestre de este año que fine.

Autorizar para hacer obras a los vecinos:

D. Cosme Trémol, adicionar la pared del huerto de su casa Paborde Martí núm. 7, que dá a la de San Nicolás.

Y D. Pedro Carreras Orfila modificar una abertura de la casa núm. 35 de la misma calle de San Nicolás.

Autorizar a D. Bernardo Villalonga Salom, para usar el sello de este Municipio en la marca de un nuevo producto de su fabricación, con el nombre de «Old Troth Gin».

Quedar enterado:

1.º Real Decreto Ley, de día 16 de este mes dictando reglas para la concesión de anticipos sobre sus sueldos, a los Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio.

2.º Real Orden de día 10 del actual, declarando exentos de contribuir al Circuito Nacional de Firms Especiales, a los Municipios de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

3.º Real Orden de día 20, recordando la obligación que tienen los Ayuntamientos de disponer de un Matadero que funcione bajo la dirección de un Veterinario; y que los reconocimientos de cerdos que efectúen en domicilios particulares, devenguen los derechos que señala el párrafo 1.º de la R. O. de 3 de Septiembre de 1924.

Y que por falta de solicitantes, han quedado desiertos los concursos anunciados para la provisión de los cargos de Practicante Titulado de Medicina y Matrona Partera.

Y se levantó la sesión.

Ibiza

La Candelaria.

Tuvo lugar en nuestra Catedral la solemne bendición de candelas oficiando el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo P. Huix, presidiendo la procesión y ocupando su sitial en el Coro durante la misa conventual.

Regreso del Sr. Obispo.

El viernes regresó de Palma, después de practicar los santos Ejercicios y oficiar de Pontifical en San Felipe Neri, el Ilmo. Sr. Obispo.

Los Sres. Magistrados.

Mañana son esperados los señores Magistrados que vienen para ver y fallar las causas del presente cuatri-mestre.

2-2-30.

Hállanse varias casas para vender.—D.nero en hipoteca para colocar.— Informes, Castell Rupit, 14.

Aviso al Comercio

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes día 10 del actual el rápido velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18 y en ésta su Naviero Don Rafael Carretero.

Nuestro servicio especial telegráfico

De política

Cambó actuará intensamente.

Madrid, 7.—5'00

Un periódico dice que el señor Cambó fijará en Madrid su residencia mientras duren los actuales acontecimientos políticos. Se han dado órdenes para que le sea habilitado un piso. Después, en cuanto la situación política haya tomado firmeza, hará un viaje por España. No se sabe si para dar mitines o para establecer contactos con sus amigos y los grupos que, según se dice, van a acompañarle en su nueva actividad.

La amnistía es muy extensa

Ha sido firmado el decreto de amnistía.

Alcanza a todas las penas de todos los acusados y condenados por rebelión y sedición común militar y por negligencia y por faltas de imprenta con grabados y de palabra, exceptuando a los condenados por injuria y calumnia contra particulares e integridad de la Patria, contra la propiedad y falsificaciones.

Alcanza también a los condenados por desobediencia.

Los desterrados y acusados serán libertados inmediatamente, excepto aquellos que lo fueron por tribunales de honor, a los que se considerará reingresados como excedentes forzosos.

Reingresarán en la Academia de Artillería los alferoces y alumnos expulsados en 1928.

La amnistía también alcanza a las responsabilidades por no pasar la revista anual.

Berenguer y los directores de periódicos.

El General Berenguer recibió ayer tarde a los directores de periódicos madrileños que le pidieron la supresión absoluta de la previa censura.

El Presidente Conde de Xauen les ofreció hacerlo en cuanto las circunstancias lo aconsejen.

Aprobóse una fórmula de transacción y se redactarán unas bases para sustraer a la censura los asuntos en que no deba intervenir.

Los directores de periódicos salieron agradecidísimos.

Los funcionarios cesantes.

Preguntado el Ministro de Justicia si la amnistía comprende a los funcionarios cesantes por haber sido desafectos a la dictadura, respondió que si se presenta algún caso lo resolverá con amplio criterio.

Varias

Fábrica de películas incendiada.

Comunican de Barcelona que ayer tarde un horroroso incendio, en tres horas, destruyó una fábrica de películas de Sarriá.

Hay tres heridos.

Trasatlántico perdido.

Dicen de Cadiz que debido al imponente temporal de estos días ha naufragado el trasatlántico «Manuel Arnús».

Parece que han perecido la tripulación y el pasaje.

En las oficinas de la Compañía nada saben.

De Roma

El Canciller austriaco en el Vaticano.

El Pontífice recibirá mañana en audiencia solemne al Canciller austriaco.

Aniversario de la elección y consagración del Papa

La Ciudad Vaticana se halla adornadísima con banderas y gallardetes e iluminaciones con motivo de cumplirse el octavo aniversario de la elección de Pio XI.

Se han recibido en el Vaticano innumerables telegramas de felicitación.

El día 12 se cumplirá el aniversario de la coronación y el Pontífice celebrará con la mayor solemnidad en la Capilla Sixtina, con asistencia de los Cardenales, Prelados y Cuerpo diplomático.

Del extranjero

El Arzobispo de Malinas condena el nacionalismo flamenco.

El cardenal arzobispo de Malinas monseñor Van Roey, ha dispuesto que se dé lectura en todas las iglesias de una carta suya condenando el nacionalismo flamenco.

Francia y la Pequeña Entente.

El periódico «Norocni Politika» publica una carta de una personalidad residente en París, en la que se dice que Francia, después de la Conferencia de La Haya, mantiene fuertemente su alianza con la Pequeña Entente y con Polonia.

La Conferencia de La Haya—añade el citado periódico—ha demostrado que Francia considera esta alianza como una segura base de su política exterior. Francia no abandonará ni dejará a un lado a Checoslovaquia aun en el caso de llegarse a un acuerdo entre París y Berlín.

Las armas del fascismo.

Según las estadísticas recientemente publicadas sobre las fuerzas con que cuenta el partido fascista—dice el «Popolo di Roma»—, el partido dispone actualmente de 400.000 bayonetas y varios centenares de ametralladoras.

Hacia un acuerdo sobre la educación de la juventud en Italia.

En Roma, se da como posible una inteligencia entre el Vaticano y el Gobierno italiano acerca de la educación de la juventud, sobre la que existía hasta ahora una disensión esencialmente teórica. El posible acuerdo encontraría bases en la reciente Encíclica de Su Santidad y en el valor que le han concedido ilustres escritores del régimen fascista, tales como Arnaldo Mussolini, director de «Il Popolo d'Italia», quien recientemente dió en Milán una conferencia muy notable, elevada y serena, en la que declaró que hablaba, no movido por la oportunidad po-

litica, sino porque tiene del problema idéntico punto de vista.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De: 6 de Febrero de 1930

Francos	30'25
Libras	37'37
Dollars	7'68
Liras	40'30
Interior 4 p. S.	73'75
Exterior 4 id.	00'00
Amortizable 5 p. S. A. 1920	93'75
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	74'25
Id. Cáceres variable	00'00
Trasatlántica 6 p. S. 1922	100'00
Id. 5 1/2 especiales	93'85
Cédulas Argentinas 6 p. S.	2.995'00
Cédula Uruguay	000'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 7.—A las ocho

Barómetro	757'0
Termómetro a la sombra	8'2
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Chubascoso
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	0 m.

D. JAIME GUITART FORNARIS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, el Ayuntamiento de mi presidencia se constituirá a la hora de las doce de la mañana, del segundo domingo del presente mes, en el salón de actos de este Municipio, con el fin de dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento de los mozos correspondiente al reemplazo del año actual, cuyas listas no sufrirán ya más alteración que la que resulte a consecuencia de las reclamaciones y competencias de que trata el capítulo sexto del citado Reglamento, dando para otro llamamiento a los mozos que resultaren omitidos. Se advierte que, en dicha sesión, se oirán y firmarán en el acto cuantas incidencias se produzcan, respecto a la inclusión de algún mozo, pudiendo presentarse en término de tres días las reclamaciones que los interesados crean oportunas, según lo dispuesto en el artículo 121 del repetido Reglamento.

Ciudadela, 3 de Febrero de 1930.

El Alcalde,
JAIME GUITART.

Libros registro de letras y balances.

Imprenta MASSANET



COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 15 de Febrero, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida el 13 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Febrero, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida el 25 de Marzo.

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 6 y de Vigo el 8, para New York y Habana.

Próxima salida el 23 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 13 de Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 11 de Marzo.

Línea de Filipinas

El vapor «León XIII», saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea

de Fernando Póo

El vapor «Lepazpi», saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35	Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00	Por una inserción. 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60	Por dos inserciones. 25'00	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILLETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones.	3'75	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones.	6'00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera. 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página. 35'00	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página. 20'00	
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna. 5'00	
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

- Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:
- En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual. Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fundada 1822.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

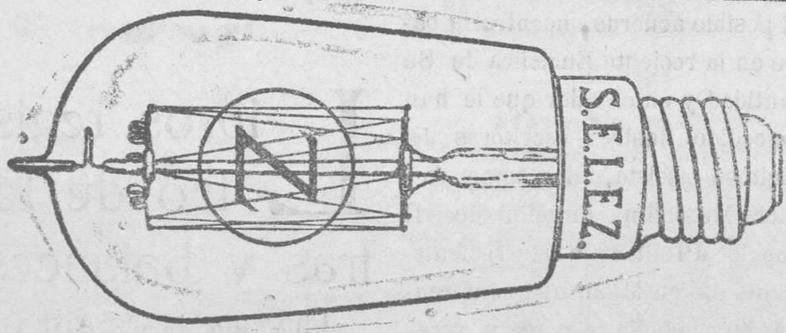


Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases José M.º Quadrado, 40.